

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

53 *RESOLUCIÓN 469/2010, de 21 de diciembre, de la Gerente, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Adaptación de la creatividad de la campaña de publicidad de sensibilización sobre la inmigración y la cooperación de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34, Unidad de Contratación.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 917 206 552 y 917 206 560.
 - 5) Telefax: 917 206 535.
 - 6) Correo electrónico: franciscoj.fernandez@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de enero de 2011.
 - d) Número de expediente: 32-A/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Adaptación de la creatividad de la anterior campaña de publicidad de sensibilización sobre la inmigración de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Lugar de ejecución y entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 2) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Quince días, a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No. Plazo, incluida la prórroga: Quince días.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV: 79.34.14.00-0.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 50.847,46 euros.
 - Importe del IVA: 9.152,54 euros.
 - Importe total: 60.000 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán de acuerdo con el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si este plazo acabara en sábado o festivo se pospondrá al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: No se admite licitación electrónica.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2.º Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dependencia: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Acto público de apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobres 2): La convocatoria para este acto se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
 - e) Acto público de apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas (sobres 3): La convocatoria para este acto se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
 9. Importe máximo de los gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Importe máximo, 2.000 euros.
 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
 11. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua, y constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Hágase público para general conocimiento.
- En Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.

(01/5.639/10)